



AYUNTAMIENTO DE  
PRÁDENA DEL RINCÓN

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON FECHA 15 DE ENERO DE 2024

### ***SRES. ASISTENTES:***

### ***ALCALDE-PRESIDENTE:***

*MARIA SONIA GARCIA EXPOSITO*

### ***CONCEJALES ASISTENTES:***

*D. RAFAEL MARTINEZ DIEZ*

*D. ENRIQUE GARCIA YAGÜE*

*D. RAUL CEBALLOS RODRIGUEZ*

### ***EXCUSA SU ASISTENCIA:***

*D. JUAN CANO ASENJO*

### ***SECRETARIO-INTERVENTOR:***

*D. MARIA PUERTOLAS GARETA*

En Prádena del Rincón a quince de enero de dos mil veinticuatro, reunidos en el Salón de Plenos del Ayuntamiento los Señores Concejales cuyos nombres constan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Sonia García Expósito, y asistencia de mí, la Secretaria-Interventora, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y Orden del Día circulado al efecto, y siendo las trece horas y treinta minutos, por la Presidencia se declara abierto el acto, procediendo a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

### **1.- LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes

### **2. DACIÓN DECRETOS DE ALCALDÍA.**

Decreto, 92/23 del 30 de diciembre de 2023. Adjudicar el contrato menor de servicios de "SUMINISTRO RENOVACIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS, Prádena del Rincón" a SOLUSOFT S.L. con DNI/CIF B-80954373, por importe de 4.622,20€ EN LETRA (CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS CON VEINTE EUROS) IVA INCLUIDO y con un plazo de ejecución no superior a un año.



AYUNTAMIENTO DE  
PRÁDENA DEL RINCÓN

### **3. ADJUDICACIÓN CONTRATO GESTORIA**

Se queda encima de la mesa

### **4. ADJUDICACIÓN APROVECHAMIENTO DE PASTOS Y APROVECHAMIENTO CINEGETICO.**

Visto los Pliego de Prescripciones Particulares del Aprovechamiento de Pastos y Aprovechamiento Cinegético PLURIANUAL 2024/2025 de los montes de utilidad publico nº 104 al 107 del C.U.P. propiedad del Ayuntamiento y de termino municipal de Prádena del Rincón. Los señores concejales presentes, acuerdan solicitar al Área de Conservación de Montes, que la adjudicación se realice por tres años en vez de dos, y así igualarse en la concesión de pastos y cinegéticos a los municipios colindantes.

### **5. APROBACIÓN PROYECTO OBRAS DE MODIFICACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL**

Visto el Proyecto de obras de denominado REFORMA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL FASE I", por UNANIMIDAD de todos los concejales presentes, se ACUERDA:

Primero.- Aprobar la solicitud de subvención para "REFORMA DE CEMENTERIO MUNICIPAL FASE I en Prádena del Rincón" por importe de 99.847,63€ IVA INCLUIDO ( NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS al amparo del Acuerdo de 25 de octubre de 2023 del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales de la Comunidad de Madrid y las normas reguladoras del procedimiento de concesión directa de subvenciones a municipios de menos de 20.000 habitantes y mancomunidades constituidas por al menos 10 municipios de la Comunidad de Madrid, para la ejecución de las actuaciones incluidas en el plan ([BOCM nº 271, de 14 de noviembre](#)). Y compromiso del mantenimiento y conservación de la obra.

Segundo.- Aprobar el proyecto básico y de ejecución redactado por el arquitecto municipal para "REFORMA DE CEMENTERIO MUNICIPAL FASE I en Prádena del Rincón" por importe de 93.061,43€ (NOVENTA Y TRES MIL SESENTA Y UN MIL EUROS CON CUARENTA Y TRES CENTIMOS) IVA INCLUIDO.

Tercero.- Aprobar los gastos asociados por importe de 6.786,20.-€ iva incluido, SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON VEINTE IVA INCLUIDO.



AYUNTAMIENTO DE  
PRÁDENA DEL RINCÓN

**6. ASUNTOS URGENTES LLEGADOS DESPUES DE LA FORMACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.**

No hay asuntos urgentes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión por la Sra. Alcaldesa, siendo las catorce horas, extendiéndose la presente acta, de lo que como Secretaria doy fe.

**EL ALCALDE**

**EL SECRETARIO**